



UMC  
UNIVERSIDAD  
MIGUEL DE CERVANTES



**UNIVERSIDAD MIGUEL DE CERVANTES**  
Secretaría General

**RESOLUCIÓN DE VICERRECTORÍA ACADÉMICA N° 4/2014**

Autoriza a la alumna de la Carrera de Trabajo Social Melanie Cristina Ogaz Flores a inscribir y cursar la asignatura que se señala.

**VISTO:**

- 1° Lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de Estudios de Pregrado;
- 2° La solicitud fundada y opinión favorable de la señora Directora de la Escuela de Trabajo Social;
- 3° El informe de la Unidad de Registro Académico, Títulos y Grados.



**RESUELVO:**

Autorizar, excepcionalmente, al alumno Melanie Cristina Ogaz Flores de la Carrera de Trabajo Social, para inscribir y cursar la asignatura señalada en el listado que se incluye, sin haber aprobado el requisito requerido.

Asignatura a Inscribir	Requisito no aprobado
- Políticas Públicas y Políticas Sociales	- Análisis Macro y Micro Económico de la Sociedad

Comuníquese, publíquese y archívese  
Santiago, 07 de Abril de 2014

  
MERCEDÉS ALÓPEZ ASENSIO  
Secretaría General



  
FRANCISCA ORTEGA FREI  
Vicerrectora Académica



FOF/MAA/rime